MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTARTEGICAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 013851 – COMAN – COEST – 29

Tunja, 04 Marzo 2022

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 85
Tunja

Asunto: Solicitud autorización inicio de proceso de contratación.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar el inincio de proceso de contratacion que tiene como objetivo el presupuesto asiganado para los Elementos de imagen institucional "pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y articulos relacionados", por un valor de $ 47´000.000,00 recusso 16, certificado 030, de fecha 11-02-2022.

Atentamente

Patrullero Eduin Alejandro Zea capera
Programador Emisora

Elaborado por: PT. Eduin Zea Capera
Revisado por: IJ. William Wilches
Fecha de elaboración: 04-03-2022
Ubicación: Mis documentos 2022/Oficios Salidos

Carrera 11 19-85
Teléfonos 7448109
metun.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2022-013851-METUN

Buscar...



METUN - CR BELLO CUBIDES HENRY YESID

Comentario : -verificar requerimiento y soportes para evitar novedades. -Determinar viabilidad -Continuar con el proceso. -Proceder de acuerdo a la norma y al manual de contratación. -Dejar las evidencias y adelantar los trámites respectivos -Efectuar estricto control y seguimiento al proceso -publicar -Cualquier novedad informar de manera inmediata al Comando. ; para: METUN-TC SACRISTAN FRANCO HECTOR MANUEL

Fecha : 04/03/2022 17:45



METUN - TC SACRISTAN FRANCO HECTOR MANUEL

Comentario : verificar requerimiento y soportes para evitar novedades. -Determinar viabilidad -Continuar con el proceso. -Proceder de acuerdo a la norma y al manual de contratación. -Dejar las evidencias y adelantar los trámites respectivos -Efectuar estricto control y seguimiento al proceso -publicar -Cualquier novedad informar de manera inmediata al Comando.; para: METUN-CT CASTILLA CASTILLA SAUL EDUARDO

Fecha : 04/03/2022 17:53



METUN - TE BENAVIDES SOGAMOSO DITIER ALEXANDER

Comentario : Dios y Patria Proceder de acuerdo a lo indicado en los procesos y procedimientos en coherencia con el marco legal. Verificar, realizar trazabilidad y seguimiento para evitar incumplimientos y la materialización de riesgos. El documento en fisico archivar en la carpeta del proceso para que repose como soporte y antecedente. Verificar que el documento fisico este completo y coherente con lo radicado en GEPOL y cargarlo en los aplicativos y paginas respectivas ; para: METUN-SI PINZON HERNANDEZ JOHN JARWIN

Fecha : 14/03/2022 23:26



METUN - SI PINZON HERNANDEZ JOHN JARWIN

Comentario : SE ARCHIVA TENIENDO EN CUENTA QUE EL DOCUMENTO FISICO REPOSA DENTRO DE LA CARPETA DEL PROCESO

Fecha : 25/04/2022 10:29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
COMUNICACIONES ESTRATEGICAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS- 007942 / COMAN – COEST – 3.1

Tunja, 09 de Febrero de 2022

Subteniente
YENNY CAROLINA MARTÍNEZ MENESES
Jefe Grupo de Planeación METUN
Carrera 11 No. 19-85
Tunja

Asunto: Solicitud expedición de certificado plan de compras.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Subteniente, autorice y ordene a quien corresponda se expida el certificado de plan de compras. sobre el proceso de contratacion elementos imagen institucional " pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y articulos relacionados" por un valor de $ 47.000.000,00 recusso 16.

Atentamente,

Patrullero EDUIN ALEJANDRO ZEA CAPERA
Programador de Emisora

Elaborado por: PT EDUIN ALEJANDRO ZEA CAPERA
Revisado por: IJ. WILLIAM FREDY WILCHES ABRIL
Fecha de elaboración: 09/02/2022
Ubicación: MI PC/ METUN/estudios previos

Carrera 11 No. 19-85
Teléfonos 7448109
metun.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Codigo: 105-FR-033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021		
Versión: 3	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	

FECHA	11/02/2022
CERTIFICADO No.	030

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	SETRA	M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	MAYO	52131602	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	A-02-02-01-002-007	PORTA PENDÓN TIPO ENROLLABLE + PENDON IMPRESO (INFORMACIÓN POLICÍA NACIONAL) DE 1X2 MTS.				3	900.000,00		
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	SETRA	M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	MAYO	60141012	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	A-02-02-01-002-007	CARPA O STAND INFLABLE SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA POLICÍA NACIONAL				1	8.000.000,00		
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	SETRA	M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	MAYO	60141012	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	A-02-02-01-002-007	DUMMI INFLABLE TIPO MOTO - 5 METROS -EN MATERIAL RESISTENTE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POLICÍA NACIONAL				2	6.000.000,00		
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	GUPOS	M16E ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	MAYO	60141012	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	A-02-02-01-002-007	DUMMIES				2	5.600.000,00		
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	GUPOS	M16E ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	MAYO	60141012	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	A-02-02-01-002-007	CARPA INFLABLE				1	3.400.000,00		
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA COMBITA	M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA SORACA	M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA SOTAQUIRA	M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA TUNJA	M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	1.501.000,00				

M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA VENTAQUEMADA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA TUTA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION TOCA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION TERMINAL DE TRASPORTES	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA CUCAITA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA CHIQUIZA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	SUBESTACION SAN PEDRO DE IGUAQUE	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA CHIVATA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA MOTAVITA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				

M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTRATEGIA MUJER FAMILIA Y GENERO	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	500.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	1.000.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	SECCIONAL DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	1.000.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	7.570.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	COEST	M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	MAYO	82101500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-06	ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE IMPRESIÓN Y PUBLICACIONES EN ARTES GRAFICAS PARA EL DEBOY, COMO SON: DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, MONTAJE, IMPRESIÓN LITOGRÁFICA Y TIPOGRÁFICA, ENCUADERNACIÓN				1	5.000.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones GS-2022-007942-METUN GS-2022-002057-ESREY								**TOTAL**		**16.220.000,00**		**30.900.000,00**		

No. SISCO	**442001**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **47.120.000,00**

Patrullero RUBEN DARIO RUIZ MANOSALVA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos
Policia Metropolitana de Tunja

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos
Cargo
Unidad

Subteniente YENNY CAROLINA MARTINEZ MENESES
Jefe Planeación
Policia Metropolitana de Tunja

M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA OICATA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA SAMACA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA SIACHOQUE	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	ESTACION DE POLICIA SORA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	SIJIN	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	$ 150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	SIPOL	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	GRUPO DE CARABINEROS Y GUIAS METUN	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	150.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	GRUPO DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	$ 1.500.000,00				
M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	DERECHOS HUMANOS	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	MAYO	82121500	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002-08	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL		1	300.000,00				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Tunja, 22 de marzo de 2022

Señores (as)
COTIZANTES

Asunto: Solicitud Cotización.

FORMATO PARA SOLICITUD DE COTIZACIONES	
ADVERTENCIA	La Cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ELEMENTOS DE IDENTIDAD E IMAGEN POLICIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA					
1	**BACKING**: Tamaño 300 x 200 cm dimensiones del escudo 25x25 cm.	UNIDAD	1		
2	**PENDONES**: Tamaño 200x100 cm vertical impresos en banner 4 tintas Tipo: • Con tubo y cordón • Con araña	UNIDAD	1		
3	**VOLANTES**: Tamaño media carta impresos en papel propalcote 150 grs a 4x0 tintas	UNIDAD	1000		
4	**PASACALLES**: Impresos en banner a todo color 700 x100 cm	UNIDAD	1		
5	**STICKER:**4 X 4 CM	UNIDAD	1		
6	**STICKER:**13 X7 CM	UNIDAD	1		
7	**STICKER:**13 X11 CM	UNIDAD	1		
8	**AFICHES:** Tamaño 50 x 70 cm impresos en papel propalcote 200 grs a todo color	UNIDAD	1		
9	**AFICHES:** Tamaño 50 x 70 cm impresos en papel propalcote 200 grs a todo color	UNIDAD	1		
10	**PLEGABLES**: Tamaño 35x21,5 abierto cm impresos a todo color en propalcote de 150 grs 4 X 4 Tintas	UNIDAD	1		

11	**ADHESIVOS:** Tamaño 8x6 cm laminados impresos a todo color	UNIDAD	1		
12	**BOTONES**: Diámetro 10 personalizados a todo color	UNIDAD	1		
13	**TARJETAS:** Tamaño 12x17 cm en papel lino ó opalina logo Policía Nacional a color tamaño 2x2 cm	UNIDAD	1		
14	**TARJETAS:** Tamaño 16x22 cm en papel calcio	UNIDAD	1		
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE BOYACÁ				
15	**PORTA PENDÓN:** tipo enrollable+ pendón impreso (información Policía nacional) especicifiaciones 1x2 MTS	**UNIDAD**	**1**		
16	**CARPA O STAND INFLABLE:** carpa impermeable alta resistencia, a la exposición a la lluvia y el sol, reforzado en la base que hace contacto con el piso, y otros por 4 metro de ancho. 3 metros de largo. 4 metros de alto.	UNIDAD	1		
17	**DUMIES:** Inflable tipo moto – 5 metros en material resistente, según especificaciones técnicas de la policía nacional	**UNIDAD**	**1**		
	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES				
18	**CARPA INFLABLE:** Los laterales de la carpa deberán tener una especie de ventana para lograr la circulación del aire y así evitar sofocar al policía que está haciendo uso de la misma. Esta ventana tendrá 2 metros de largo por 2 metros de largo. Cantidad de ventanas: 2 carpa impermeable alta resistencia, a la exposición a la lluvia y el sol, reforzado en la base que hace contacto con el piso, y otros por 4 metro de ancho. 3 metros de largo. 4 metros de alto.	**UNIDAD**	**1**		
19	**DUMIES:** segurito y alegría con la nueva imagen de 2.20 mts de altura x diámetro aproximado con accesorios	**UNIDAD**	**1**		

PLAZO	El contratista contará con un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir de la notificación del inicio para la entrega de los bienes contratados.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**1.** Cumplir con el objeto contractual. **2.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. **3.** Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **4.** Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. **5.** Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. **6.** No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. **7.** Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. **8.** Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. **9.** Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional). **10.** Acoger la normatividad ambiental vigente tales como Decreto 1521 de 1998 y 4299 de 2005 por los cuales se establece los requisitos para las estaciones de servicio y obligaciones para la cadena de Distribución de combustible derivado del petróleo, en jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales, los municipios, distritos y áreas metropolitanas relacionadas con el almacenamiento y distribución del combustible. **11.** Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes de dar inicio, o en el transcurso de la actividad objeto del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista. **12.** Tener a disposición las actas de revisión y calibración de los equipos (Surtidores) realizados por los entes de control. **13.** Los elementos amparados con norma técnica del Ministerios de Defensa NTMD, especificación técnica de la Policía Nacional ETPN o ficha técnica, deberán contar con la revisión realizada por parte de la oficina de control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, donde se evidencie que los elementos verificados cumplen con las especificaciones exigidas. **14.** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

FORMA DE PAGO	La Policía Metropolitana de Tunja pagará el valor total del presente contrato contra entrega de los elementos dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura (s) comercial (es); previamente realizados el informe de supervisión, pago de estampillas, recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor y pago salud, pensión y parafiscales. Estos documentos deben ser tramitados al grupo de contratación de la Policía Metropolitana de Tunja por parte del Supervisor del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a las disponibilidad de PAC - Programa anual mensualizado de caja, a la asignación de recursos de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del país, si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, o que una vez recibidos sean devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Tunja cancelará la (s) factura (s) dentro de los noventa días siguientes de la fecha programada siempre y cuando se hubiesen subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas.

RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	cumplimiento del contrato	10% del Valor del Contrato	Contratista	Igual al plazo del contrato y deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para la liquidación de aquel.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución La estimación del riesgo cubre el 10% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Contratista	Deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasiones como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
Garantía Única CONSULTAR	RIESGO OPERATIVO	Calidad del bien	50% del Valor del Contrato	Contratista	Igual al plazo del contrato más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel y un año más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato y el tiempo que ampare la garantía técnica.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratistas	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendarios.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización
Multa	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	10% del valor total de contrato	Contratista	El 10% del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

VALOR OFRECIDO

Es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, por impuestos, constitución, garantía única, transporte, operarios etc.

Es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como:

POR COMPRA DE BIENES	
RETEFUENTE	3.5%
ICA	0.7%
IVA	19%
ESTAMPILLAS UPTC ORDENANZA 030 DEL 25/10/2005	1% EXCLUIDO DE IMPUESTOS.

PLAZO PARA LA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Se establece como plazo para presentar la cotización el día 24/03/2022, a las 16:00 horas, en la Oficina de Comunicaciones Estratégica de la Policía Metropolitana en la carrera 11 n°19-85 , en medio físico y/o en medio magnético a los correos electrónicos metun.coest@policia.gov.co,

Atentamente,

Patrullero **EDUIN ALEJANDRO ZEA CAPERA**
Estructuradora Estudio Previo Policía Metropolitana de Tunja

Elaborado por: PT EDUIN ALEJANDRO ZEA CAPERA
Revisado por: IJ. WILLIAM FREDY WILCHES ABRIL
Fecha de elaboración: 22/03/2022
Ubicación: MI PC/ METUN/estudios previos

Carrera 11 No. 19-85
Teléfonos 7448109
metun.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS

No. GS-2022- 023898 – COMAN – COEST – 3.1

Tunja, 18 Abril 2022

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 85
Tunja

Asunto: Solicitud evento de cotización SECOP II

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, ordene a quien corresponda se realice la publicacion del evento de cotizacion en el SECOP II del estudio que tiene como objetivo el SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES; " *PASTA, PULPA O PAPEL Y PRODUCTOS D EPAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS Y ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)* para lo cual se tendra en cuenta las siguientes especificaciones, asi:

FORMATO PARA SOLICITUD DE COTIZACIONES	
ADVERTENCIA	La Cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES; " *PASTA, PULPA O PAPEL Y PRODUCTOS D EPAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS Y ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)*
VALIDEZ DE LA COTIZACION	En la cotización siniestrada, el proveedor debe especificar el tiempo de vigencia de los precios
MEDIDA Y FORMA DE PAGO	Se medirá y pagará de forma UNIDAD debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión la medida será obtenida por el numero servicios prestados e valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye todos los costos inherentes a la prestación del servicio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA					
1	**BACKING**: Tamaño 300 x 200 cm dimensiones del escudo 25x25 cm.	UNIDAD	1		
2	**PENDONES**: Tamaño 200x100 cm vertical impresos en banner 4 tintas Tipo: • Con tubo y cordón • Con araña	UNIDAD	1		
3	**VOLANTES**: Tamaño media carta impresos en papel propalcote 150 grs a 4x0 tintas	UNIDAD	1000		
4	**PASACALLES**: Impresos en banner a todo color 700 x100 cm	UNIDAD	1		
5	**STICKER:**4 X 4 CM	UNIDAD	1		
6	**STICKER:**13 X7 CM	UNIDAD	1		
7	**STICKER:**13 X11 CM	UNIDAD	1		
8	**AFICHES:** Tamaño 50 x 70 cm impresos en papel propalcote 200 grs a todo color	UNIDAD	1		
9	**AFICHES:** Tamaño 50 x 70 cm impresos en papel propalcote 200 grs a todo color	UNIDAD	1		
10	**PLEGABLES**: Tamaño 35x21,5 abierto cm impresos a todo color en propalcote de 150 grs 4 X 4 Tintas	UNIDAD	1		
11	**ADHESIVOS:** Tamaño 8x6 cm laminados impresos a todo color	UNIDAD	1		
12	**BOTONES**: Diámetro 10 personalizados a todo color	UNIDAD	1		
13	**TARJETAS:** Tamaño 12x17 cm en papel lino ó opalina logo Policía Nacional a color tamaño 2x2 cm	UNIDAD	1		
14	**TARJETAS:** Tamaño 16x22 cm en papel calcio	UNIDAD	1		
DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE BOYACÁ					
15	**PORTA PENDÓN:** tipo enrollable+ pendón impreso (información Policía nacional) especicifiaciones 1x2 MTS	**UNIDAD**	**1**		
16	**CARPA O STAND INFLABLE:** carpa impermeable alta resistencia, a la exposición a la lluvia y el sol, reforzado en la base que hace contacto con el piso, y otros por 4 metro de ancho. 3 metros de largo. 4 metros de alto.	UNIDAD	1		

17	**DUMIES:** Inflable tipo moto – 5 metros en material resistente, según especificaciones técnicas de la policía nacional	**UNIDAD**	1		
	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES				
18	**CARPA INFLABLE:** Los laterales de la carpa deberán tener una especie de ventana para lograr la circulación del aire y así evitar sofocar al policía que está haciendo uso de la misma. Esta ventana tendrá 2 metros de largo por 2 metros de largo. Cantidad de ventanas: 2 carpa impermeable alta resistencia, a la exposición a la lluvia y el sol, reforzado en la base que hace contacto con el piso, y otros por 4 metro de ancho. 3 metros de largo. 4 metros de alto.	**UNIDAD**	1		
19	**DUMIES:** segurito y alegría con la nueva imagen de 2.20 mts de altura x diámetro aproximado con accesorios	**UNIDAD**	1		

PLAZO	El contratista contará con un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir de la notificación del inicio para la entrega de los bienes contratados.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**1.** Cumplir con el objeto contractual. **2.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. **3.** Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **4.** Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. **5.** Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. **6.** No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

	7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 8. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 9. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional). 10. Acoger la normatividad ambiental vigente tales como Decreto 1521 de 1998 y 4299 de 2005 por los cuales se establece los requisitos para las estaciones de servicio y obligaciones para la cadena de Distribución de combustible derivado del petróleo, en jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales, los municipios, distritos y áreas metropolitanas relacionadas con el almacenamiento y distribución del combustible. 11. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes de dar inicio, o en el transcurso de la actividad objeto del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista. 12. Tener a disposición las actas de revisión y calibración de los equipos (Surtidores) realizados por los entes de control. 13. Los elementos amparados con norma técnica del Ministerios de Defensa NTMD, especificación técnica de la Policía Nacional ETPN o ficha técnica, deberán contar con la revisión realizada por parte de la oficina de control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, donde se evidencie que los elementos verificados cumplen con las especificaciones exigidas. 14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
FORMA DE PAGO	La Policía Metropolitana de Tunja pagará el valor total del presente contrato contra entrega de los elementos dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura (s) comercial (es); previamente realizados el informe de supervisión, pago de estampillas, recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor y pago salud, pensión y parafiscales. Estos documentos deben ser tramitados al grupo de contratación de la Policía Metropolitana de Tunja por parte del Supervisor del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a las disponibilidad de PAC - Programa anual mensualizado de caja, a la asignación de recursos de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del país, si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, o que una vez recibidos sean devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Tunja cancelará la (s) factura (s) dentro de los noventa días siguientes de la fecha programada siempre y cuando se hubiesen subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas.

RIESGO DE LA CONTRATACIÓN

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	cumplimiento del contrato	10% del Valor del Contrato	Contratista	Igual al plazo del contrato y deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para la liquidación de aquel.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución La estimación del riesgo cubre el 10% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Contratista	Deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasiones como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
Garantía Única CONSULTAR	RIESGO OPERATIVO	Calidad del bien	50% del Valor del Contrato	Contratista	Igual al plazo del contrato más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel y un año más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia

						del contrato y el tiempo que ampare la garantía técnica

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratistas	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendarios.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización
Multa	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	10% del valor total de contrato	Contratista	El 10% del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

VALOR OFRECIDO

Es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, por impuestos, constitución, garantía única, transporte, operarios etc.

Es de aclarar que al ofrecer los precios el cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurre por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como:

POR COMPRA DE BIENES	
RETEFUENTE	3.5%
ICA	0.7%
IVA	19%
ESTAMPILLAS UPTC ORDENANZA 030 DEL 25/10/2005	1% EXCLUIDO DE IMPUESTOS.

PLAZO PARA LA PRESENTAR LA COTIZACIÓN

Se establece como plazo para presentar la cotización el día 18/04/2022, a las 15:00 horas, en la Oficina de Comunicaciones Estratégica de la Policía Metropolitana en la carrera 11 n°19-85 , en medio físico y/o en medio magnético a los correos electrónicos metun.coest@policia.gov.co,

Atentamente,

Patrullero **EDUIN ALEJANDRO ZEA CAPERA**
Estructurador Estudio Previo Policía Metropolitana de Tunja

Elaborado por: PT EDUIN ALEJANDRO ZEA CAPERA
Revisado por: IJ. WILLIAM FREDY WILCHES ABRIL
Fecha de elaboración: 18/04/2022
Ubicación: MI PC/ METUN/estudios previos

Carrera 11 No. 19-85
Teléfonos 7448109
metun.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CREAR
IMPRESION OFFSET - DIGITAL

CREAR IMPRESIÒN DIGITAL S AS NIT 900,080,634-6

BOGOTA, 26 DE MARZO 2022 **Cotización Nº J10174**

Señores: POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Atte: Carolina Correa

REFERENCIA : Campaña

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA					
1	**BACKING**: Tamaño 300 x 200 cm dimensiones del escudo 25x25 cm.	UNIDAD	1	$ 449.820	$ 449.820
2	**PENDONES**: Tamaño 200x100 cm vertical impresos en banner 4 tintas Tipo: • Con tubo y cordón • Con araña	UNIDAD	1	$ 150.000	$ 150.000
3	**VOLANTES**: Tamaño media carta impresos en papel propalcote 150 grs a 4x0 tintas	UNIDAD	1000	$ 1.368	$ 1.368.000
4	**PASACALLES**: Impresos en banner a todo color 700 x100 cm	UNIDAD	1	$ 374.000	$ 374.000
5	**STICKER:**4 X 4 CM	UNIDAD	1.000	$ 180	$ 180.000
6	**STICKER:**13 X7 CM	UNIDAD	1.000	$ 261	$ 261.000
7	**STICKER:**13 X11 CM	UNIDAD	1.000	$ 340	$ 340.000
8	**AFICHES:** Tamaño 50 x 70 cm impresos en papel propalcote 200 grs a todo color	UNIDAD	1.000	$ 1.800	$ 1.800.000
9	**AFICHES:** Tamaño 50 x 70 cm impresos en papel propalcote 200 grs a todo color	UNIDAD	1.000	$ 1.800	$ 1.800.000
10	**PLEGABLES**: Tamaño 35x21,5 abierto cm impresos a todo color en propalcote de 150 grs 4 X 4 Tintas	UNIDAD	1.000	$ 760	$ 760.000
11	**ADHESIVOS:** Tamaño 8x6 cm laminados impresos a todo color	UNIDAD	1.000	$ 250	$ 250.000
12	**BOTONES**: Diámetro 10 personalizados a todo color	UNIDAD	1	$ 37.480	$ 37.480
13	**TARJETAS:** Tamaño 12x17 cm en papel lino ó opalina logo Policía Nacional a color tamaño 2x2 cm	UNIDAD	100	$ 1.850	$ 185.000
14	**TARJETAS:** Tamaño 16x22 cm en papel calcio	UNIDAD	100	$ 2.320	$ 232.000
DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE BOYACÁ					
20	**PORTA PENDÓN:** tipo enrollable+ pendón impreso (información Policía nacional) especicifiaciones 1x2 MTS	UNIDAD	1	$ 590.000	$ 590.000
21	**CARPA O STAND INFLABLE:** carpa impermeable alta resistencia, a la exposición a la lluvia y el sol, reforzado en la base que hace contacto con el piso, y otros por 4 metro de ancho. 3 metros de largo. 4 metros de alto.	UNIDAD	1	$ 7.100.000	$ 7.100.000
22	**DUMIES:** Inflable tipo moto – 5 metros en material resistente, según especificaciones técnicas de la policía nacional	UNIDAD	1	$ 7.200.000	$ 7.200.000
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES					

26	**CARPA INFLABLE:** Los laterales de la carpa deberán tener una especie de ventana para lograr la circulación del aire y así evitar sofocar al policía que está haciendo uso de la misma. Esta ventana tendrá 2 metros de largo por 2 metros de largo. Cantidad de ventanas: 2 carpa impermeable alta resistencia, a la exposición a la lluvia y el sol, reforzado en la base que hace contacto con el piso, y otros por 4 metro de ancho. 3 metros de largo. 4 metros de alto.	UNIDAD	1	**$ 3.400.000**	**$ 3.400.000**
27	**DUMIES:** segurito y alegría con la nueva imagen de 2.20 mts de altura x diámetro aproximado con accesorios	UNIDAD	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000

*Forma de pago: 50% al incio y 50% contra entrega
*Cualquier modificación se cotizará nuevamente.
*Vigencia: 8 Días

Atentamente:

Jaime L. Vallarino M.
Gerente Comercial

Carrera 27 b nº 70-21 PBX :5496003 Mail : jaimelvallarino@hotmail.com
BOGOTA, DC. COLOMBIA

Tunja, 23 de marzo de 2022

Señores:
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ciudad

Asunto: Cotización solicitada.

OBJETO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ELEMENTOS DE IDENTIDAD E IMAGEN POLICIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA					
1	**BACKING**: Tamaño 300 x 200 cm dimensiones del escudo 25x25 cm.	UNIDAD	1	$773.500	$ 773.500
2	**PENDONES**: Tamaño 200x100 cm vertical impresos en banner 4 tintas Tipo: • Con tubo y cordón • Con araña	UNIDAD	1	$ 142.800 $ 238.000	$ 142.800 $ 238.000
3	**VOLANTES**: Tamaño media carta impresos en papel propalcote 150 grs a 4x0 tintas	UNIDAD	1000	$ 190	$ 190.000
4	**PASACALLES**: Impresos en banner a todo color 700 x100 cm	UNIDAD	1	$ 902.400	$ 902.400
5	**STICKER:**4 X 4 CM	UNIDAD	1	$ 500	$ 500
6	**STICKER:**13 X7 CM	UNIDAD	1	$ 2.850	$ 2.850
7	**STICKER:**13 X11 CM	UNIDAD	1	$ 4.450	$ 4.450
8	**AFICHES:** Tamaño 50 x 35 cm impresos en papel propalcote 200 grs a todo color	UNIDAD	1	$ 8.800	$ 8.800
9	**AFICHES:** Tamaño 50 x 70 cm impresos en papel propalcote 200 grs a todo color	UNIDAD	1	$ 17.600	$ 17.600
10	**PLEGABLES**: Tamaño 35x21,5 abierto cm impresos a todo color en propalcote de 150 grs 4 X 4 Tintas	UNIDAD	1	$ 900	$ 900
11	**ADHESIVOS:** Tamaño 8x6 cm laminados impresos a todo color	UNIDAD	1	$ 1.900	$ 1.900
12	**BOTONES**: Diámetro 10 personalizados a todo color	UNIDAD	1	$ 6.900	$ 6.900
13	**TARJETAS:** Tamaño 12x17 cm en papel lino ó opalina logo Policía Nacional a color tamaño 2x2 cm	UNIDAD	1	$ 2.300	$ 2.300
14	**TARJETAS:** Tamaño 16x22 cm en papel calcio	UNIDAD	1	$ 3.900	$ 3.900
DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE BOYACÁ					
20		UNIDAD	1	$ 257.500	$ 257.500

	PORTA PENDÓN: tipo enrollable+ pendón impreso (información Policía nacional) especicifiaciones 1x2 MTS				
21	**CARPA O STAND INFLABLE:** carpa impermeable alta resistencia, a la exposición a la lluvia y el sol, reforzado en la base que hace contacto con el piso, y otros por 4 metro de ancho. 3 metros de largo. 4 metros de alto.	UNIDAD	1	$4.380.000	$4.380.000
22	**DUMIES:** Inflable tipo moto – 5 metros en material resistente, según especificaciones técnicas de la policía nacional	UNIDAD	1	$3.620.000	$3.620.000
	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES				
26	**CARPA INFLABLE:** Los laterales de la carpa deberán tener una especie de ventana para lograr la circulación del aire y así evitar sofocar al policía que está haciendo uso de la misma. Esta ventana tendrá 2 metros de largo por 2 metros de largo. Cantidad de ventanas: 2 carpa impermeable alta resistencia, a la exposición a la lluvia y el sol, reforzado en la base que hace contacto con el piso, y otros por 4 metro de ancho. 3 metros de largo. 4 metros de alto.	UNIDAD	1	$4.580.000	$4.580.000
27	**DUMIES:** segurito y alegría con la nueva imagen de 2.20 mts de altura x diámetro aproximado con accesorios	UNIDAD	1	$3.150.000	$3.150.000

Atentamente,

Karla Vanessa Zapata Marín
COMPILER S.A.S
901.211.826-0

Cra 4 No. 14-14 Local 1 Pereira / Risaralda (6) 335 1250 312 8048079
compilersas@gmail.com

ALFA ESTUDIO GRÁFICO

Hector Camilo Bustos Morales
Nit: 1110459234 - 8 Regimen Simplicdo
cll 68A # 1e - 29
MIRADOR DE LLANO GRANDE
Cel: 324 251 5429 - 315 800 5423

Tunja, 23 de marzo de 2022

Señores:
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ciudad

Asunto: Cotización solicitada.

OBJETO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ELEMENTOS DE IDENTIDAD E IMAGEN POLICIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA					
1	**BACKING**: Tamaño 300 x 200 cm dimensiones del escudo 25x25 cm.	UNIDAD	1	$889.500	$ 889.500
2	**PENDONES**: Tamaño 200x100 cm vertical impresos en banner 4 tintas Tipo: • Con tubo y cordón • Con araña	UNIDAD	1	$ 164.200 $ 273.700	$ 164.200 $ 273.700
3	**VOLANTES**: Tamaño media carta impresos en papel propalcote 150 grs a 4x0 tintas	UNIDAD	1000	$ 218	$ 218.000
4	**PASACALLES**: Impresos en banner a todo color 700 x100 cm	UNIDAD	1	$ 992.650	$ 992.650
5	**STICKER:**4 X 4 CM	UNIDAD	1	$ 575	$ 575
6	**STICKER:**13 X7 CM	UNIDAD	1	$ 3.200	$ 3.200
7	**STICKER:**13 X11 CM	UNIDAD	1	$ 5.100	$ 5.100
8	**AFICHES:** Tamaño 50 x 35 cm impresos en papel propalcote 200 grs a todo color	UNIDAD	1	$ 10.200	$ 10.200
9	**AFICHES:** Tamaño 50 x 70 cm impresos en papel propalcote 200 grs a todo color	UNIDAD	1	$ 16.900	$ 16.900
10	**PLEGABLES**: Tamaño 35x21,5 abierto cm impresos a todo color en propalcote de 150 grs 4 X 4 Tintas	UNIDAD	1	$ 1.100	$ 1.100
11	**ADHESIVOS:** Tamaño 8x6 cm laminados impresos a todo color	UNIDAD	1	$ 2.200	$ 2.200

ALFA ESTUDIO GRÁFICO

Hector Camilo Bustos Morales
Nit: 1110459234 - 8 Regimen Simplicdo
cll 68A # 1e - 29
MIRADOR DE LLANO GRANDE
Cel: 324 251 5429 - 315 800 5423

12	**BOTONES**: Diámetro 10 personalizados a todo color	UNIDAD	1	$ 7.800	$ 7.800
13	**TARJETAS:** Tamaño 12x17 cm en papel lino ó opalina logo Policía Nacional a color tamaño 2x2 cm	UNIDAD	1	$ 2.650	$ 2.650
14	**TARJETAS:** Tamaño 16x22 cm en papel calcio	UNIDAD	1	$ 4.500	$ 4.500
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE BOYACÁ				
20	**PORTA PENDÓN:** tipo enrollable+ pendón impreso (información Policía nacional) especicifiaciones 1x2 MTS	UNIDAD	1	$ 283.300	$ 283.300
21	**CARPA O STAND INFLABLE:** carpa impermeable alta resistencia, a la exposición a la lluvia y el sol, reforzado en la base que hace contacto con el piso, y otros por 4 metro de ancho. 3 metros de largo. 4 metros de alto.	UNIDAD	1	$4.818.000	$4.818.000
22	**DUMIES:** Inflable tipo moto – 5 metros en material resistente, según especificaciones técnicas de la policía nacional	UNIDAD	1	$3.982.000	$3.982.000
	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES				
26	**CARPA INFLABLE:** Los laterales de la carpa deberán tener una especie de ventana para lograr la circulación del aire y así evitar sofocar al policía que está haciendo uso de la misma. Esta ventana tendrá 2 metros de largo por 2 metros de largo. Cantidad de ventanas: 2 carpa impermeable alta resistencia, a la exposición a la lluvia y el sol, reforzado en la base que hace contacto con el piso, y otros por 4 metro de ancho. 3 metros de largo. 4 metros de alto.	UNIDAD	1	$4.995.000	$4.995.000

ALFA ESTUDIO GRÁFICO
Hector Camilo Bustos Morales
Nit: 1110459234 - 8 Regimen Simplicdo
cll 68A # 1e - 29
MIRADOR DE LLANO GRANDE
Cel: 324 251 5429 - 315 800 5423

27	**DUMIES:** segurito y alegría con la nueva imagen de 2.20 mts de altura x diámetro aproximado con accesorios	UNIDAD	1	$3.100.000	$3.100.000	

Atentamente,

HECTOR CAMILO BUSTOS MORALES
NIT. 1110459234-8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ESCULEAS
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2022-001918-ESREY / SUDIE-GUPOS – 3.1

Santa Rosa de Viterbo, 08 de Marzo de 2022

Capitán
WILSAIR SOTO PEÑA
Jefe Talento Humano ESREY
Kra 2 Numero 8-98
Santa Rosa de Viterbo

Asunto: Solicitud Asignación de Supervisor de Contrato.

Teniendo en cuenta que los diferentes procesos de contratación, deben llevar un seguimiento de ejecución por parte de un funcionario nombrado como supervisor, respetuosamente me permito solicitar a mi Capitán, sea expedida en la matriz adelante relacionada, el listado del personal en el grado de oficial, nivel ejecutivo, que labore en la Escuela de Policía Rafael Reyes y tenga el cargo y el perfil con conocimiento en el área de administrador o afines, para ejercer la posible supervisión del proceso de contratación que tiene por objeto "IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LAS INSTALACIONES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA", con el fin de poder dar inicio a la parte precontractual del proceso antes mencionado.

GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TITULO ACADEMICO PROFESIONAL Y/O TECNICO	E-MAIL	TELEFONO

Atentamente,

Subintendente **CAROLINA CORREA LIZARAZO**
Responsable Proyección Social y Seguimiento de Egresados

Elaborado por: SI. Carolina Correa
Revisado por: SI. Carolina Correa
Fecha de elaboración: 08/03/2022
Ubicación: C:\\mis documentos\oficios 2022

Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo
Esrey.gupos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
GRUPO DE TALENTO HUMANO ESREY

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 - 001961 / SUDIE – GUTAH- 29.25

Santa Rosa de Viterbo, 09 de marzo de 2022

Subintendente
CAROLINA CORREA LIZARAZO
Responsable Proyección Social y Seguimiento Egresados
Carrera 2 Nro. 8-98
Santa Rosa de Viterbo.

Asunto: respuesta comunicación oficial No. GS-2022-001918-ESREY

En atención a la comunicación oficial del asunto, de manera atenta me permito informar a la señora Subintendente, que, una vez verificado en el Sistema para la Administración del Talento Humano (SIATH), el siguiente funcionario posee conocimientos afines para ejercer la posible supervisión del proceso contractual que tiene por objeto "IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LAS INSTALACIONES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA", así.

GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TITULO ACADÉMICO PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	E-MAIL	TELÉFONO
SI	FAJARDO ARENAS LUIS ABELARDO	COMANDANTE SECCION ESTUDIANTES	COMUNICACION SOCIAL	luis.fajardo2593@ correo.policia.gov.co	3143483056

Atentamente,

Capitán **WILSAIR SOTO PEÑA**
Jefe Grupo de Talento Humano

Elaborado por: PT. Oscar Horacio Pinilla Bello
Revisado por: CT. Wilsair Soto Peña
Fecha de elaboración: 09/03/2022
Ubicación: D:\PINILLA TAHUM - ESREY\WORD

Carrera 2 8-98, Santa Rosa de Viterbo
Teléfonos 7860357 – IP 20708
esrey.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE BOYACÁ
GRUPO TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- **/SUBCO – GUTAH – 3.1**

Tunja, 30 MAR 2022

Subteniente
LEONARDO JOSÉ GUERRERO PÉREZ
Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas DEBOY
Carrera 4 No. 29 - 62
Tunja.

Asunto: Respuesta comunicado oficial No. GS-2022-054221-DEBOY

De manera atenta y respetuosa me permito informar al señor Oficial, en atención al comunicado de la referencia donde solicita el personal que tenga el perfil y cargo para realizar la supervisión del proceso que tiene como objeto **"Impresos y publicaciones fortalecimiento imagen Institucional, pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y articulos relacionados"**, el Grupo de Talento Humano realizó el estudio de perfiles y cargos generando el reporte del personal que aplica como supervisor de dicho proceso para cada unidad, así:

UNIDAD	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	IDONEIDAD ESTUDIOS
COEST	ST	GUERRERO PEREZ LEONARDO JOSE	1045692452	JEFE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	PREGRADO COMUNICACION SOCIAL PERIODISMO
	IT	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SAMUEL FERNANDO	7187895	ADMINISTRADOR (A) MEDIOS DIGITALES	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA / SEMINARIO COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
SETRA	MY	CORREDOR DIAZ NELSON ANDRES	80201924	JEFE SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	PREGRADO EN ADMINISTRACION POLICIAL
	IT	CELY JOYA ELEAZAR	74327318	RESPONSABLE LOGISTICO SETRA	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

Atentamente,

Teniente **YISNEY LIZETH RISCANEVO VÁSQUEZ**
Jefe Grupo Talento Humano Departamento de Policía Boyacá

Elaborado por: PT Adolfo Gutiérrez / Resp. Capacitación
Revisado por: TE Yisney Lizeth Riscanevo Vásquez / Jefe Gutah
Fecha de elaboración: 30/03/2022
Ubicación: D:\Documentos 2022

Carrera 4 No 29-62, Tunja
Teléfonos 7405510 ext 6222
deboy.gutah-cap@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2022- 013859 →COMAN – COEST – 29

Tunja, 04 marzo 2022

Capitán
PABLO EMILIO NUÑEZ PEÑA
Jefe Grupo Talento Humano METUN
Carrera 11 19 85
Tunja

Asunto: Solicitud Funcionario para supervisor de contrato.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitan, ordene a quien corresponda sea expedido un listado de los funcianrios quienes cuenten con el perfil ,cargo y/o idoneida para ejercer la supervision del contrato que tiene como objeto los Elementos de imagen institucional "pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y articulos relacionados", por un valor de $ 47´000.000,00 recusso 16, certificado 030, de fecha 11-02-2022.

Lo anterior con el fin de adelanatar estudio previo.

Atentamente

Patrullero Eduin Alejandro Zea capera
Programador Emisora

Elaborado por: PT. Eduin Zea Capera
Revisado por: IJ. William Wilches
Fecha de elaboración: 04-03-2022
Ubicación: Mis documentos 2022/Oficios Salidos

Carrera 11 19-85
Teléfonos 7448109
metun.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No GS-2022 018231 **/SUBCO-GUTAH-29**

Tunja, 22 de marzo de 2022

Patrullero
EDUIN ALEJANDRO ZEA CAPERA
Programador (A) Emisoras
Carrera 11 19-85
Ciudad.

Asunto: Respuesta al comunicado oficial No. GS-2022-013859-METUN

En atención a la comunicación de la referencia, de manera atenta y respetuosa me permito informar al señor Patrullero, una vez consultado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano de la Unidad, el personal que se relaciona a continuación es idóneo para ejercer la posible supervisión del proceso que tiene por objetivo "***PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS***".

GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	Fecha inicio en el cargo	Nivel de Estudios	Idoneidad
IT	WILCHES ABRIL WILLIAN FREDY	7183172	JEFE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	22-04-2020	COMUNICACION SOCIAL PERIODISTA	100

Para efectos de determinar el funcionario supervisor, se deja presente lo descrito mediante Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*".

Atentamente,

Capitán **PABLO EMILIO NUÑEZ PEÑA**
Jefe Grupo Talento Humano Policía Metropolitana de Tunja

Elaborado por: PT. Iván Lizarazo Rodríguez /SUBCO-GUTAH
Revisado por: CT. Pablo Emilio Nuñez Peña /SUBCO-GUTAH
Fecha elaboración: 22/03/2022
Archivo: Disco 2022/traslados/comunicados

Carrera 11 19-85 Tunja
Teléfonos: 3102423404
metun.gutah-tra@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

CDP

Documento Electrónico No. GS-2022-013855-METUN



METUN - CT CASTILLA CASTILLA SAUL EDUARDO
Comentario : VERIFICAR, ANALIZAR, EVALUAR Y ACTUAR DE ACUERDO A LO NORMADO, CONSOLIDAR INFORMES DE PAC Y PRESENTAR EL LA REUNION DEL LUNES 17:00 HORAS; para: METUN-IT CELY MORALES MARIA ANTONIA y 2 funcionarios más
Fecha : 04/03/2022 16:19



METUN - PRO03 PEDROZA PEDROZA FLOR MARIA
Comentario : Capitán, de acuerdo con el procedimiento de PAC no se podría dar tramite a esta solicitud, teniendo en cuenta que es contratos quien le da el turno a las facturas recibidas de acuerdo con la recepción de las facturas, por lo cual el pac se solicita con los valores de facturas que reporte contratos, esto teniendo encueta que solo se puede obligar y pagar con el turno, no se debe hacer solicitudes sin que pasen por contratos,porque luego solo se le podria dar turno a esta solicitud y no recepcionar otras facturas antes de esta para abril; para: METUN-CT CASTILLA CASTILLA SAUL EDUARDO
Fecha : 07/03/2022 17:50



METUN - CT CASTILLA CASTILLA SAUL EDUARDO
Comentario : VERIFICAR, ANALIZAR, EVALUAR Y ACTUAR DE ACUERDO A LO NORMADO ; para: METUN-TE BENAVIDES SOGAMOSO DITIER ALEXANDER
Fecha : 08/03/2022 15:07



METUN - TE BENAVIDES SOGAMOSO DITIER ALEXANDER
Comentario : Dios y Patria Proceder de acuerdo a lo indicado en los procesos y procedimientos en coherencia con el marco legal. Verificar, realizar trazabilidad y seguimiento para evitar incumplimientos y la materialización de riesgos. El documento en fisico archivar en la carpeta del proceso para que repose como soporte y antecedente. Verificar que el documento fisico este completo y coherente con lo radicado en GEPOL y cargarlo en los aplicativos y paginas respectivas ; para: METUN-SI PINZON HERNANDEZ JOHN JARWIN
Fecha : 14/03/2022 23:25



METUN - IT CELY MORALES MARIA ANTONIA
Comentario : Me permito enviar por competencia; para: METUN-TE BENAVIDES SOGAMOSO DITIER ALEXANDER
Fecha : 04/04/2022 09:52



METUN - TE BENAVIDES SOGAMOSO DITIER ALEXANDER
Comentario : Dios y Patria Proceder de acuerdo a lo indicado en los procesos y procedimientos en coherencia con el marco legal. Verificar, realizar trazabilidad y seguimiento para evitar incumplimientos y la materialización de riesgos. El documento en fisico archivar en la carpeta del proceso para que repose como soporte y antecedente. Verificar que el documento fisico este completo y coherente con lo radicado en GEPOL y cargarlo en los aplicativos y paginas respectivas ; para: METUN-SI PINZON HERNANDEZ JOHN JARWIN
Fecha : 05/04/2022 11:16



METUN - SI PINZON HERNANDEZ JOHN JARWIN
Comentario : SE ARCHIVA TENIENDO EN CUENTA QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN MEDIO FISICO DENTRO DE LA CARPETA DEL PROCESO
Fecha : 25/04/2022 10:30

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2022-013857 – COMAN – COEST – 29

Tunja, 04 Marzo 2022

Subteniente
YENNY CAROLINA MARTÍNEZ MENESES
Jefe Grupo de Planeación METUN
Carrera 11 19 85
Tunja

Asunto: Solicitud certificado SISCO.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Teniente, ordene a quien corresponda sea expedido el certificado SISCO, del presupuesto asiganado para los Elementos de imagen institucional "pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y articulos relacionados", por un valor de $ 47´000.000,00 recusso 16, certificado 030, de fecha 11-02-2022.

Atentamente

Patrullero Eduin Alejandro Zea capera
Programador Emisora

Elaborado por: PT. Eduin Zea Capera
Revisado por: IT. William Wilches
Fecha de elaboración: 04-03-2022
Ubicación: Mis documentos 2022/Oficios Salidos

Carrera 11 19-85
Teléfonos 7448109
metun.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2022-013857-METUN

Buscar...



METUN - ST MARTINEZ MENESES YENNY CAROLINA
Comentario : Dios y patria buenas tardes verificar documento y proceder de acuerdo a la norma; para: METUN-PT RUIZ MANOSALVA RUBEN DARIO
Fecha : 04/03/2022 18:59



METUN - PT RUIZ MANOSALVA RUBEN DARIO
Comentario : CERTIFICADO SISCO N°442001
Fecha : 09/03/2022 17:34

Escriba su comentario

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
SOPORTE Y APOYO

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

COEST-GUSAP - 15.2

Bogotá, D.C., 10 de marzo de 2022

Intendente Jefe
WILLIAM FREDY WILCHES ABRIL
Jefe Comunicaciones Estratégicas METUN
Carrera 11 19 85
Tunja

Asunto: respuesta concepto de viabilidad servicios litográficos

De manera atenta y respetuosa me permito dar respuesta al señor Intendente Jefe, del requerimiento realizado mediante comunicado oficial GS-2022-015097-METUN del 09 de marzo de 2022, donde solicita concepto de viabilidad para la adquisición de impresos y publicaciones, de acuerdo al Decreto 371 del 08 de abril de 2021; de conformidad con la competencia de esta Oficina Asesora, se estima pertinente precisar:

Tal y como lo ha expresado Secretaría General de la Policía Nacional en ocasiones anteriores, respecto a consultas similares (S-2020-037008-SEGEN y S-2020-035739-SEGEN), teniendo en cuenta la política del Gobierno Nacional en materia de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional frente a la inversión de recursos, particularmente lo dispuesto en el Decreto 371 del 08 de abril de 2021 y la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, se considera necesario contar con la debida justificación para adelantar el referido proceso de contratación, a efectos de cumplir los presupuestos a que alude la medida enunciada, y adicionalmente se deberá informar al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, dando aplicación a la mencionada previsión, en aras de obtener la aprobación por parte de dicho organismo, previo a iniciar el respectivo proceso contractual.

Así mismo, se sugiere verificar algunas orientaciones relacionadas con la aplicación del ya citado Plan de Austeridad, para los fines propuestos, así:

- ✓ Ministerio de Defensa Nacional, documento E-2020-035861-DIPON.
- ✓ Dirección General de la Policía Nacional, comunicación oficial S-2020-014451-DIPON, (específicamente el numeral 12).
- ✓ Subdirección General de la Policía Nacional, comunicación oficial S-2020-005570-SUDIR.
- ✓ Secretaría General de la Policía Nacional, a través de comunicado S-2020-032763-SEGEN.

Lo anterior, especialmente en lo relativo al control en el gasto por éste concepto, habida cuenta que los requerimientos en tal sentido y conforme el Decreto 371 del 08 de abril de 2021, deben obedecer a necesidades apremiantes en el logro de los objetivos institucionales, y al hecho que en términos generales, las prohibiciones o restricciones de la citada normativa, no están dirigidas a limitar el cumplimiento de funciones asignadas a cada entidad.

Por lo anterior, esta Jefatura no emite concepto de viabilidad, para la contratación de algunos de los servicios litográficos requeridos por la Metropolitana de Tunja, toda vez que están prohibidos por las normas de austeridad del gasto, como los diplomas, carpetas, actas, botones, señalización y empaste de libros de notas, puesto que no son ediciones, impresiones o publicaciones de documentos, estricta

y directamente relacionados con los programas y las funciones que legalmente debe cumplir la Policía Nacional, el resto de elementos adquirir si proceden en la viabilidad (backing, pendones, volantes, pasacalles, sitickers, afiches, plegables, adhesivos, folletos, dummies, arañas y carpas).

Es de resaltar, que en atención al memorando GS-2022-004233-DIPON, de fecha 03/02/2022 firmado por mi Coronel RICHARD ALEJANDRO IBÁÑEZ PEDRAZA, Secretario Privado Dirección General, donde solicita a todas las unidades policiales el riguroso cumplimiento de las obligaciones y restricciones establecidas en la Ley 996 de 2005 "Ley de Garantías Electorales" y en las disposiciones legales que la adicionen o complementen relativas a la nómina y a la contratación estatal con ocasión de las elecciones a la Presidencia, Vicepresidencia y Congreso de la República, como disposiciones de imperativa observancia, durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibido la contratación directa por parte de todos los entes del Estado, en las condiciones señaladas por el artículo 33 de la misma ley.

Y considerando el Decreto 1522 de 2003, en el cual establece para las entidades del sector público de orden Nacional, lo siguiente:

"*Están obligados a contratar sus publicaciones e impresos de que trata los artículos 2° y 4° de la presente ley con la Imprenta Nacional de Colombia. Cuando la Imprenta Nacional de Colombia, en los trabajos previstos en el numeral 3° del artículo 4° de la presente ley, no pueda atender los requerimientos del solicitante, o este acredite previamente con las respectivas cotizaciones que las condiciones del precio y/o plazo del sector son más favorables, lo autorizara para contratar el contrato con terceros.*

Las entidades a que hace referencia la presente ley también están autorizadas para contratar con terceros sin la Imprenta Nacional de Colombia no responde su petición en el término de diez (10) días hábiles contados de la fecha del recibido de la respectiva solicitud".

Esta unidad policial, deberá efectuar un proceso de contratación de mínima cuantía para el servicio de edición, impresión, publicación y obra editorial con el fin de suplir las necesidades institucionales relacionados con los programas y las funciones que legalmente debe cumplir, teniendo en cuenta que no se puede esperar hasta el 19/05/2022 (primera vuelta) o 19/06/2022 (segunda vuelta), para adquirir estos servicios y no se puede realizar contratación directa con la Imprenta Nacional de Colombia, aun así, se solicitará cotización y se enviará invitación para que dicha entidad participe en el proceso de selección.

Se debe tener en cuenta la normatividad que se relaciona a continuación, la cual fue indilgada por la Contraloría General de la Nación en auditoria a los procesos contractuales de la Dirección Administrativa y Financiera.

El artículo 13 del Decreto 1737 DE 1998:

> *ARTÍCULO 13.- Está prohibido a los organismos, entidades, antes públicos y antes autónomos que utilizan recursos públicos, al impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones, Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República*

Artículo 126 del Decreto 403 de 2020:

ARTÍCULO 126. Modificar el artículo 6o de la Ley 610 de 2000, el cual quedará así:

"Artículo 6o. Daño patrimonial al Estado. Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, e inoportuna, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de los órganos de control fiscal. Dicho daño podrá ocasionarse como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal o de servidores públicos o particulares que participen, concurran, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción del mismo.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cesar Mauricio Rodriguez Zarate
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Oficina Comunicaciones Estrategicas
Cédula: 79976486
Dependencia: Oficina De Comunicaciones Estrategicas
Unidad: Oficina De Comunicaciones Estrategicas
Correo: cesar.rodriguez@correo.policia.gov.co
12/03/2022 9:34:52 a. m.

Anexo: no

Carrera 59 26 - 21 CAN BLOQUE 2 PISO 3
Teléfono: 5159097 - 5159331
coest.gruso@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original que reposa en nuestros archivos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
ÁREA ADMINISTRATIVA METUN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: Hora:

No. GS-2022-28060 -AREAD – JEFAD- 29.25

Tunja, 06 de mayo de 2022

Señores
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COOLWORKS SAS
Vía SECOPII

Asunto: respuesta observación a la solicitud de cotización.

De manera atenta me permito informar que la Policía Metropolitana de Tunja, requiere la cotización por precio unitario y cantidad 1 de los ítems relacionados a continuación:

1. Pendones
2. Volantes
3. Stickers diferentes tamaños
4. Afiches
5. Plegables
6. Adhesivos
7. Botones
8. Tarjetas ambos tamaños

Esto teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la utilización en dichos elementos es de aproximadamente 16.170.000,00, y este presupuesto será adjudicado de forma total y ejecutado de acuerdo a las necesidades de la entidad hasta agotar el presupuesto, por tal motivo no se dejaron cantidades exactas.

Atentamente,

Intendente **ANDRÉS FELIPE IZAQUITA MOSQUERA**
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E)

Elaborado por: SI. Jhon Jarvin Pinzón Hernández / Analista Contratos METUN
Revisado por: IT. Andrés Felipe Izaquita Mosquera / Jefe Contratos METUN (E)
Fecha elaboración: 06/05/2022
Ubicación: D:\01 INFORMACION CONTRATOS\11 AÑO 2022\OFICIOS SALIDOS 2022\RESPUESTA SOLICITUD COTIZACION.doc

Carrera 11 19-85 Tunja
Teléfono: 608 7405820 Opción 5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 0 3 0 7 7 0 "1- COMAN – COEST – 29

Tunja, 18 Mayo 2022

Capitán
SAUL EDUARDO CASTILLA CASTILLA
Jefe Administrativo METUN
Carrera 11 19 85
Tunja

Asunto: Solicitud CDP Elementos Imagen Institucional.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Capitan, ordene a quien corresponda autorizar y emitir el CDP sobre el proceso de contratacion elementos imagen institucional " pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y articulos relacionados" por los siguientes valores asi:

RECURSO 16	30´900.000
RECURSO 10	16´220.000
TOTAL	47´120.000

Atentamente

Patrullero Eduin Alejandro Zea capera
Programador Emisora

Elaborado por: PT. Eduin Zea Capera
Revisado por: IJ. William Wilches
Fecha de elaboración: 18-05-2022
Ubicación: Mis documentos 2022/Oficios Salidos

6127

Carrera 11 19-85
Teléfonos 7448109
metun.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: AREAD-GRUCO
Radicado No:
Recibido por: IT Mahecha
Fecha: 190522 Hora: 17:36

No. S-2022- 031142 /AREAD-GRUCO–29.25

Tunja, 19 de mayo del 2022

Intendente
MARÍA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Grupo Presupuesto Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 85
Ciudad

Asunto: Solicitud expedición certificado de disponibilidad presupuestal.

Teniendo en cuenta la solicitud de CDP número 8922, respetuosamente me permito solicitar a mi Intendente, se expedida el certificado de disponibilidad presupuestal, para el proceso que tiene por objeto "SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ELEMENTOS DE IDENTIDAD E IMAGEN POLICIAL" por los siguientes valores así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD DE DESTINO	RECURSO	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	M16D	16	8.772.500,00
2	A-02-02-01-003-002-06 SELLOS, CHEQUERAS, BILLETES DE BANCO, TÍTULOS DE ACCIONES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS, MATERIAL PARA ANUNCIOS	M16D	16	5.000.000,00
2	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	M16E	16	9.000.000,00
3	A-02-02-01-003-002-08 TIPOS DE IMPRENTA, PLANCHAS O CILINDROS, PREPARADOS PARA LAS ARTES GRAFICAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS	M16M	10	16.220.000,00
			TOTAL	**38.992.500,00**

Atentamente,

Intendente **ANDRÉS FELIPE IZAQUITA MOSQUERA**
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E)

Elaborado por: SI. Jhon Jarwin Pinzón Hernández / analista de Contratos METUN
Revisado por: IT. Andrés Felipe Izaquita Mosquera / Jefe Grupo Contratos METUN (E)
Fecha Elaboración: 19/05/2021
Ubicación: D:\01-INFORMACIÓN CONTRATOS\11 AÑO 2022\09 IMPRESOS Y PUBLICACIONES\3. SOLICITUD CDP.docx

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO CONTRATOS METUN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: Hora:

No. GS-2021 –030897 AREAD – GRUCO- 29.25.

Tunja, 18 de mayo de 2022.

Pro03
FLOR MARÍA PEDROZA PEDROZA
Tesorera Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11-19-85
Ciudad.

Asunto: anulación certificado GS-2022-029795-METUN y expedición nueva certificación fondos especiales recurso 16.

De manera atenta me permito solicitar a la señora Tesorera, se realice la anulación de los fondos especiales recurso 16 certificados mediante el comunicado oficial GS-2022-029795-METUN, y se certifique si existe disponibilidad presupuestal por recurso 16 para el proceso que tiene por objeto: "SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ELEMENTOS DE IDENTIDAD E IMAGEN POLICIAL", por los siguientes valores así:

Posición catalogo del gasto	UNIDAD	RECURSO	VALOR
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	RECURSO 16	16.900.000,00
A-02-02-01-003-002-06 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	RECURSO 16	5.000.000,00
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	RECURSO 16	9.000.000,00

Lo anterior se requiere con el fin de dar continuidad a la solicitud de CDP del proceso.

Atentamente,

Intendente **ANDRES FELIPE IZAQUITA MOSQUERA**
Jefe Grupo Contratos Policia Metropolitana de Tunja (E)

Elaborado por: SI. Jhon Pinzón Hernández / Analista Grupo de Contratos METUN
Revisado por: IT. Andres Felipe Izaquita Mosquera /Jefe Grupo de Contratos METUN (E)
Fecha elaboración: 18/05/2022
Ubicación D:\01 INFORMACION CONTRATOS\11 AÑO 2022\09 IMPRESOS Y PUBLICACIONES\SOLICITUD TESORERIA VF.doc

Carrera 11 No 19 85 Tunja
Teléfono 608-7405820 opc-5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO FINANCIERO

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

AREAD-GRUFI - 12.2

Tunja, 19 de mayo de 2022

Intendente
ANDRES FELIPE IZAQUITA MOSQUERA
Jefe Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 19-85
Tunja.

Asunto: respuesta comunicación oficial GS-2022-030897-METUN rec 16.

En atención al comunicado en referencia, de manera atenta me permito informar a esa Jefatura que a la fecha la Policía Metropolitana de Tunja, cuenta con los recursos de fondos especiales para el proceso contractual cuyo objeto es –SERVICIOS DE EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y ELEMENTOS DE IDENTIDAD E IMAGEN POLICIAL, por los siguientes valores:

- ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES el valor de ($ 9.000.000,00).
- DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA no cuenta con la totalidad del valor solicitado, sin embargo, a la fecha cuenta con la suma de ($ 13.800.000,00) disponibles.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Flor Maria Pedroza Pedroza
Grado: Profesional De Seguridad-03
Cargo: Profesional De Seguridad-03
Cédula: 40036999
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Metropolitana De Tunja
Correo: flor.pedroza@correo.policia.gov.co
19/05/2022 2:27:01 p. m.

Anexo: no

Carrera 11 19-85
Teléfono: 7424344
metun.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fiel copia del original jhon pinzon

INFORMACIÓN PÚBLICA

30331891

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcabril	JUAN CARLOS ABRIL PUERTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema:	19/05/2022 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	9222	**Fecha Registro:**	2022-05-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	38.992.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	38.992.500,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO				
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	8.772.500,00	0,00	8.772.500,00
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
M16E ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	16.220.000,00	0,00	16.220.000,00

Objeto:	**Objeto**: Servicios de edición, impresión, reproducción y elementos de identidad e imagen policial. **Distribuidos**: Departamento de Policía Boyacá R16 21.900.00,00; Escuela de Policía Rafael Reyes R16 9.000.000,00; Policía Metropolitana de Tunja R10 16.220.000,00.**Soporte**: Mediante comunicación oficial GS-2022-0630770-METUN del 18/05/2022 el señor PT EDUIN ALEJANDRO ZEA CAPERA programador de la Emisora de la oficina de Comunicaciones Estratégicas de la METUN solicita certificado de disponibilidad presupuestal basados en el plan de compras 030 del 11/02/2022 y GS-2022-031095-METUN la señora PRO 03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA informa que para el DEBOY hay presupuesto por R16 13.800.000,00 Y ESREY R16 9.000.000,00

TEA 18 JUAN CARLOS ABRIL PUERTO
Analista Grupo Contratos Policía Metropolitana de Tunja

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmcely	MARIA ANTONIA CELY MORALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Fecha y Hora Sistema:	2022-05-19-5.54 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	**9222**	**Fecha Registro:**	2022-05-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	38.992.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	38.992.500,00	**Saldo x Comprometer:**	38.992.500,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	9222	**Fecha Registro:**	2022-05-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	16	SSF						
					Total:	8.772.500,00	0,00	8.772.500,00	8.772.500,00	0,00
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	16	SSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
M16E ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	16	SSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00	0,00
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	16.220.000,00	0,00	16.220.000,00	16.220.000,00	0,00

Objeto:	IMPRESOS Y PUBLICACIONES FORTALECIMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL ELABORACION DE TRABAJOS DE IMPRESION Y PUBLICACIONES EN ARTES GRAFICAS CON DESTINO AL DEBOY COMO SON: DISEÑO, DIAGRAMACION SEGUN PLAN DE COMPRAS No. 030 DEL 11/02/2022 EN ATENCION AL COMUNICADO GS-2022-031142/AREAD-GRUCO DEL 19/05/2022 CON DESTINO A DEBOY, METUN Y ESREY REC 10 Y REC 10

IT. MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Presupuesto METUN